

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto 01

Orden Interno

DECRETO Nº1/98

TIGRE, 2 de enero de 1998.-

VISTO:

Que con fecha 2 de enero de 1998, se formalizó la transferencia del gobierno municipal por licencia del titular conforme lo establecido en el Decreto 97/96 del Honorable Concejo Deliberante, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde registrar la respectiva acta y elevarla a conocimiento del Honorable Concejo Deliberante, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Pónese en vigencia el acta celebrada el 2 de enero de 1998, de traspaso del gobierno municipal al Concejal Hiram Antonio Gualdoni, por licencia del titular Contador Ricardo José Ubieto.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Elévese a conocimiento del Honorable Concejo Deliberante. Tome conocimiento la Secretaría de Economía y Hacienda.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Arq. Hiram A. GualdoniIntendente MunicipalInterino.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1/98